

## INFORME DE COMISARIO

Otavaló, 26 de Abril del 2019

A los señores Accionistas de:

**COMPAÑÍA SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA  
SANTFLOR S.A.**

Presente.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisaria Principal de la Compañía SANTANDER Y FLORES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA SANTFLOR S.A. se ha examinado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

En mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Aníbal Santander  
COMISARIO PRINCIPAL